



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

ANUNICO - ACTA 2

Reunidos en la Agencia de Desarrollo local de Astillero, a las 13:30 horas del día veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno, la Comisión de Evaluación nombrada por Decreto de Alcaldía nº: 769/2021, como Presidenta Dña. Maite Fernández Zamora como vocales: Dña. Marta Cuesta Paz, Dña. M^a Paz Nozal Asenjo, D. Fernando Sánchez Pedreguera y como Secretaria: Dña. Ana Belén Méndez Gómez, según lo establecido en la base séptima, de la convocatoria para el procedimiento de selección mediante concurso oposición, para contratación de un técnico de orientación laboral, cuyas bases se han publicado en el BOC nº 216 de 10 de noviembre de 2021.

Visto que en el registro ha entrado una nueva solicitud de participación en el proceso de selección, se procede a la comprobación de los requisitos necesarios y excluyentes para participar en el proceso de selección, y a la valoración de méritos de la candidata, obteniéndose el siguiente resultado:

ASPIRANTE	REQUISITOS DE ACCESO			
	TITULACIÓN	EXPERIENCIA	INFORMÁTICA	
BURGOS MARTINEZ MACARENA PAZ	SI	NO	SI	EXCLUIDA (1)

CAUSA	MOTIVOS DE EXCLUSIÓN
1	No cumple requisito de un año de experiencia en funciones de orientación para el empleo, según la base tercera del presente proceso de selección.

Astillero a 23 de noviembre de 2021

SECRETARIA

Firma 1 de 1
ANA BELEN MENDEZ GOMEZ
23/11/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	19c6dfa905a44fa6b3c82b2dfc1d692a001
Url de validación	https://sede.astillero.es/validador
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

